

Palabras de Don Fernando Serrano Migallón

Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, señores miembros del Consejo Directivo de Honor y del Comité de Justicia del Claustro de Doctores en Derecho de la Facultad de Derecho.

Doctor José Luis Palacio Prieto, Director General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Doctora Olga María Sánchez Cordero de García Villegas, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Doctor Genaro David Góngora Pimentel, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Doctor Luis Malpica de la Madrid, Magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Doctor Flavio Galván Rivera, Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Queridos ex directores, don José Dávalos Morales y don Máximo Carvajal Contreras, doctoras y doctores en Derecho, compañeras y compañeros universitarios:

La comunidad académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México se reúne por ser esta una ocasión solemne, la constitución de su Claustro de Doctores. Este momento, en el que se encuentran reunidos los miembros de nuestro cuerpo académico que han alcanzado el grado doctoral, hecho oportuno para reflexionar sobre el sentido de la vida universitaria y su lugar en la nación.

Desde que las universidades nacieron en la historia intelectual de Occidente, su claustro ha sido el núcleo de su vida y el más importante de sus alientos.

Se trata de una unión que nace del interés compartido por buscar la verdad, del común patrimonio del saber puesto al servicio de la enseñanza, es de ese modo un tablero donde se construyen ideas, se entablan valores y que finca el futuro de la propia Universidad.

Cada una de las tareas que la ley impone a la Universidad Nacional Autónoma de México y en consecuencia, a su Facultad de Derecho, corresponde a una capacidad distinta del espíritu universitario.

La enseñanza nace de la voluntad de nuestra Casa de darse a la sociedad, de permanecer en una actitud constante de apertura y de construcción de cultura.

La difusión de la cultura surge del impulso creativo de nuestra comunidad que rompe los límites tradicionales de las distintas disciplinas y se constituye como un mensaje único de identidad nacional.

La investigación se impone como respuesta a nuestra incesante necesidad de conocer la realidad para someter el mundo a los estragos de la razón.

Pero todas estas tareas sólo tienen sentido en la medida de que sirven a nuestro fin último, que es servir de conciencia crítica a la sociedad. Sólo se puede cumplir con ese fin último a través del conocimiento, sólo a través de la razón pueden derruirse los muros de la ignorancia y la superstición, y únicamente a través del saber puede fincarse una crítica sabia, responsable y oportuna. Por eso celebramos hoy la fortaleza de la Facultad que permite formar a quienes ahora y en las próximas décadas traerán a la sociedad el fruto de sus reflexiones y de sus cuestionamientos sobre la calidad social, jurídica y política de nuestra nación.

A primera vista, la palabra claustro quizá debido a su origen eclesiástico sugiere cerrazón y hermetismo; aquello que no permanece a tiempo; en realidad al pasar del monasterio a la Universidad, lo consagrado se convirtió en un espacio abierto que por su peso y trascendencia merece ocupar el lugar esencial de la discusión filosófica.

El Claustro señala la pertenencia a una corporación constituida por eméritos, hoy como en la vida de las antiguas universidades sólo se accede al Claustro por la conquista del conocimiento siguiendo la tradición universitaria; el Claustro se recoge en sí mismo para desarrollar una actividad incesante que se traduce en frutos generosos para la Universidad, para la Facultad pero sobre todo para México.

El día de hoy, han protestado en cumplimiento de sus encargos distintos miembros del Claustro académico de nuestra Facultad, su compromiso es una muestra de su nexo indisoluble con esta Casa, para todos ellos la Facultad de Derecho representa uno de los pilares sobre los que se sustenta la historia de sus propias vidas.

Su compromiso excede la vocación de servicio y se integran al campo de sus proyectos de vida; sin duda el corazón de nuestra comunidad está conformado por el esfuerzo, el empeño y la dedicación de todos y cada uno de los miembros de este Claustro.

Conformar una comunidad académica de esta calidad y dimensión ha sido un esfuerzo de generaciones, hoy nuestro Posgrado es el único en el país en el campo de las ciencias jurídicas que conserva el estatuto de excelencia.

Hoy como ayer, los egresados de nuestros estudios doctorales se encuentran a la vanguardia del saber jurídico y son el principal apoyo de la opinión pública, informada y responsable que protege y propone las libertades ciudadanas.

Sin duda, al amparo de la Facultad de Derecho podrán ustedes, cumplir con el compromiso que el grado de doctorado impone a todos y cada uno de nosotros. Al mismo tiempo, entre estos muros que han visto cómo se construyó la historia del México moderno, podrán asegurar en las mentes y en el espíritu de las nuevas generaciones, el ansia de libertad, de verdad y de justicia que ha hecho posible que esta Casa sea la Casa de la Libertad y siga siendo el centro del saber jurídico más importante de la República; por todo ello, mi felicitación a todos y cada uno de los presentes.